

# INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO **IDARTES** LEY 1474 DE 2011

<b>Período evaluado:</b>	<b>Fecha de elaboración:</b>
10 de noviembre de 2015 al 10 de marzo de 2016	11 de marzo de 2016
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces</b>	
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	

## 1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### FORTALEZAS

#### TALENTO HUMANO

##### ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS:

En el mes de julio de 2015, el Instituto Distrital de las Artes realizó un cambio a la Plataforma Estratégica en el mismo documento se encuentran a su vez los principios éticos, cuya decisión por parte de la Dirección General es que en el IDARTES se adopten los siguientes principios enmarcados dentro del Ideario Ético del Distrito:

- Participación.
- Integridad.
- Institucionalidad
- transversalidad.

Para las actuaciones de los funcionarios y contratistas de la entidad, la alta dirección busca encaminar a que los mismos se rijan por los siguientes valores: solidaridad, equidad, respeto, responsabilidad, honestidad y lealtad.

Cabe anotar que el Instituto Distrital de las Artes tiene adoptado el Código de Ética y Buen Gobierno, bajo la Resolución 173 de 2015, sin embargo es necesario actualizar dicho código, a fin de que el mismo sea construido de manera participativa entre funcionarios, directivos y contratistas.

Actualmente el equipo de control interno ha estado buscando espacios con el área de Talento Humano y los gestores Éticos con el fin de que se plantee una estrategia de trabajo para la vigencia que incluya la actualización de los principios y valores que actualmente rigen a la organización.

##### DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

El área de Talento Humano el día 17 de febrero de 2016, realizó una jornada de inducción dirigida a los funcionarios de libre nombramiento y remoción, así como a nuevos contratistas que acompañan a la nueva administración de la entidad.

En el marco del fortalecimiento del equipo SIG, el área de Talento Humano adelantó la capacitación a funcionarios de planta permanente y temporal con el fin empezar los procesos de formación de auditores de calidad. La capacitación fue realizada por la Fundación del Área Andina los días 11, 18 y 25 de febrero y

el 3 de marzo de 2016, donde se abordaron los componentes y elementos que integran el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la NTD – SIG 001 : 2011.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia, se realizó visita por parte de la Procuraduría General de la Nación al IDARTES, con el fin de evaluar la implementación y su grado de cumplimiento. Producto de la visita se realizó por parte de dicho organismo una capacitación el día 2 de marzo de 2016, referente a la Ley de Transparencia, el cual fue dirigido a aquellos funcionarios responsables de proporcionar acceso a la información pública y a la garantía de los derechos a la publicidad de la información.



Frente al cumplimiento de la Resolución 184 de 2015 "Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia 2015", y que se encuentra publicada en la Intranet junto con el respectivo plan, el equipo de control interno verificó que a la fecha del periodo objeto de la evaluación, se adelantaron las siguientes capacitaciones:

- **Actividades de capacitación en Seguridad -Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Actividad	Asistentes
Capacitación Pausas Activas – Subdirección Administrativa y Financiera- 13 de noviembre de 2015	17 Personas
Capacitación en Manejo de Botiquines – CLAN- Noviembre 21 y 23 de 2014	16 personas

- **Actividades de Capacitación**

Actividad	Asistentes
1. Capacitación Formulación de proyectos- 03 de noviembre 09 de Diciembre	18 Personas
2.Capacitación en Derecho de Asociación y Sindicalismo - Diciembre 04 de 2015	20 Personas
3.Formulación y evaluación de proyectos 02 Y 09 de Diciembre	22 personas

El Plan de Bienestar e Incentivos del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia 2015, fue adoptado mediante la Resolución 183 de 2015, estableciendo las actividades a realizar en la vigencia 2015. Para la vigencia evaluada se reportaron 20 actividades adelantadas.

Frente a la Evaluación del Desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, esta se llevó a cabo durante el segundo semestre de la vigencia 2015, adicionalmente el día 18 de diciembre de 2015 se realizó la entrega de incentivos a los 5 mejores funcionarios de la entidad, cuya calificación fue basada de acuerdo con la Evaluación del Desempeño. Durante los primeros meses de la vigencia se adelantó la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera y la concertación de objetivos como base para la evaluación de la vigencia 2016.

En el seguimiento a la Gestión por Dependencias adelantado por el Equipo de Control Interno el nivel de cumplimiento de los acuerdos de gestión suscritos por los Directivos alcanzó en promedio un 93.31%.

Durante la vigencia 2015 la Oficina Asesora de Planeación adelantó acciones con el fin de realizar la dinamización de las actividades del Equipo Operativo MECI, sin embargo es necesario que este equipo genere acciones al interior del instituto buscando el mantenimiento del sistema de manera coordinada con las diferentes áreas del instituto.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

Durante el periodo noviembre 2015 a marzo 2016, la Oficina Asesora de Planeación adelantó el seguimiento al cumplimiento de las metas, las cuales fueron reportadas en el SEGPLAN de manera oportuna. Al corte del 31 de Diciembre de 2015, el Instituto presenta un grado de ejecución presupuestal de proyectos de inversión cercano al 95,64%, frente a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para el la vigencia 2015, el Instituto presenta un nivel de cumplimiento como promedio general cercano al 95,55%, frente a las metas definidas para la vigencia 2015.

Para la vigencia 2016 de conformidad con el anteproyecto de presupuesto fue aprobado un presupuesto que asciende a \$137.587 millones. Es importante anotar que al cierre de la vigencia 2015 se constituyeron reservas por valor de \$14.824 millones y cuentas por pagar de \$4.401 millones.

Para el desarrollo de los proyectos de inversión más significativos se observa el siguiente comportamiento:

En lo que refiere al seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción para cada una de las dependencias del Instituto, se informó por parte la Oficina Asesora de Planeación que los cambios y seguimientos a dichos planes se vienen realizando cada trimestre, para el final de la vigencia 2015 se publicó en la página web de la entidad la versión final del Plan de Acción 2015.

Como otra actividad realizada por la entidad durante la vigencia 2015, fue la publicación de la versión final de Plan de Contratación en el mes de diciembre a través de la página web. Para la vigencia 2016, la versión publicada es la inicial que corresponde al mes de enero de 2016. Igualmente se encuentra publicado el Plan anual de adquisiciones correspondiente al año 2016 en su versión inicial.

Para el desarrollo de los proyectos de inversión más significativos se observa el siguiente comportamiento:

Al final de la vigencia 2015 se estableció que el proyecto de inversión “PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN, APROPIACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ”, desarrollado por el IDARTES cuenta en la actualidad con 19 CLAN (Centros de Arte y Cultura para la Niñez y la Juventud), a los cuales se encuentran vinculados cerca de 58.960 estudiantes a través de 108 Colegios Distritales de la Capital. Para la atención en la formación de las diferentes áreas artísticas (Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Música, Artes Plásticas y Visuales) de los niños, niñas y adolescentes, el Instituto actualmente tiene vinculado a cerca de 42 organizaciones culturales de reconocida trayectoria y tres en procesos de incorporación.

Como producto de este proyecto el día 8 de noviembre de 2015, se realizó la Quinta Parada Artística en el parque nacional, donde niños, niñas y jóvenes tuvieron la oportunidad de mostrar todas sus habilidades artísticas ante más de 1.200 personas, entre padres de familia, docentes y miembros de la comunidad. La Parada Artística de CLAN es un evento semestral donde se presentan los resultados de la formación artística que se adelanta durante los meses en los Centro Locales de Arte para la Niñez y la Juventud de las diferentes localidades de Bogotá, en el transcurso del día, se realizaron más de 67 actividades distribuidos en tres tarimas (Tarima Teatro el Parque, Tarima Principal, Tarima Rotonda), de igual manera se realizaron otras actividades en el Teatro al Parque, Zona Verde Lateral, Zona Verde Canchas, Carpa de Literatura, Carpa Artes Plásticas 1, Carpa Artes Plásticas 2, espacios alternos en microtalleres de Lectura Bajo los





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Árboles – Fundalectura, La Bicicápsula, la Exposición Museo del Vidrio, la Exposición de Artes Plásticas. Los montajes artísticos y culturales preparados en los diferentes escenarios dieron cuenta de la calidad de los procesos de los niños vinculados al programa jornada 40 x 40, así como los avances alcanzados por las organizaciones y artistas formadores que participan en dicho proyecto.



**Clan**  
COMUNIDAD DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Escenarios con muestras de los resultados de los procesos de formación artística de los niños, niñas y jóvenes que participan en 40x40 en las diferentes localidades de Bogotá.

Programación en horario principal desde las 1.00 pm.

**música - danza - teatro - creación literaria artes plásticas - audiovisuales**

Invitan a la  
**QUINTA PARADA ARTÍSTICA CLAN BOGOTÁ CREADORA**

Parque Nacional  
9am a 5pm  
Domingo 8 de Noviembre

Idartes Clan BOGOTÁ HUYANA

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia  
Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co  
Info: Línea 195



Para el proyecto de inversión “PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN Y LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA”, al periodo del seguimiento se cuenta con 70 espacios adecuados del IDARTES, los cuales permiten que los niños, niñas y sus acompañantes descubran cómo puede suceder algo mágico durante un juego, cómo permitir que nuestros niños reordenen o desordenen espacios, creando mundos nuevos y realidades posibles. Los tejedores de vida atendieron alrededor de 80.027 niños aproximadamente al final de la vigencia de 2015, la meta para la vigencia era atender un total de 80.000 niños, lo que indica que a la fecha del 31 de diciembre de 2015 existe un nivel de ejecución cercano al 100,03%.

Cabe mencionar que los espacios adecuados para la atención de los niños y niñas de primera infancia, son utilizados por niños entre cero y cinco años, en compañía de sus padres, madres, abuelas, tíos o sus profesores. Son espacios enriquecidos, artísticos e innovadores; ambientes confortables, bellos, cálidos, afectuosos que han sido adaptados e intervenidos, ser habitados por los ciudadanos de la capital junto con sus niños y niñas. Estos espacios cuentan con objetos y dotaciones especiales, han sido transformados por artistas, quienes desarrollan un laboratorio donde exploran las propiedades del lugar, el barrio, los materiales y los lenguajes artísticos, para construir ambientes únicos que proponen nuevas posibilidades de jugar, sustentadas en propuestas artísticas y estéticas pensadas para la primera infancia.

Dentro de los espacios adecuados para la primera infancia se realizan acciones, talleres y experiencias artísticas que se caracterizan por combinar distintos lenguajes estéticos, como la literatura, la música, el arte plástico, el arte dramático y audiovisual entre muchas otras posibilidades, propiciando la interacción y la libre exploración de los niños con los elementos dispuestos en estos escenarios; ofreciendo un ambiente versátil que se hace cómplice de la creación de nuevas relaciones espaciales, sensoriales y emocionales entre los niños y niñas y sus cuidadores.

Para una mayor afluencia a este proyecto de inversión, el IDARTES ha diseñado una página web cuyo link se adjunta a continuación:

<http://www.creciendoconkike.com/piruka-te-invita/informate/espacios-adecuados-para-la-primera-infancia>.

Desde allí se promueve a que los niños o niñas jueguen en libertad y de manera feliz, ya que de esta manera crecen armónicamente, potencian su

creatividad, amplían su pensamiento, se comunican mejor y fortalecen su personalidad.

Jornada informativa de

# ESPACIOS

para la Primera Infancia

## DECUADO




**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS:** El Instituto Distrital de las Artes IDARTES tiene como uno de sus principales objetivos, fomentar la creación, investigación y apropiación de las prácticas artísticas de los diversos grupos etarios, sociales y étnicos de la ciudad, mediante el otorgamiento de becas y premios y la suscripción de alianzas con enfoque poblacional e intercultural. Entre las acciones de más impacto se destacan el apoyo al Festival Mujeres en Escena, el Ciclo de Cine Rosa, el apoyo al Festival de Teatro Rosa, la Serenata Rap, los Tortazos con enfoque diferencial, el apoyo al Encuentro de la Expresión Negra, los talleres de literatura y artes plásticas para los internos de centros de rehabilitación penitenciaria, Teatro a la mano, el Ciclo de Cine Indígena, entre otras. En el



2015 el IDARTES lanzó dos convocatorias para apoyo de proyectos artísticos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, y apoyo de proyectos artísticos de grupos y sectores poblacionales del Programa Distrital de Estímulos 2015. Estos proyectos fueron una oportunidad para que líderes culturales jóvenes y de poca trayectoria, proyecten una visión nueva del arte, con ideas innovadoras y que involucren a la población objetivo.

Se otorgaron 11 estímulos a organizaciones vinculadas a poblaciones afro y 6 estímulos a organizaciones de grupos y sectores poblacionales. Se han alcanzado aproximadamente 6.240 personas beneficiadas con estos concursos con una inversión de \$422 millones en la vigencia 2015. Adicionalmente, el Instituto enfocó sus esfuerzos de reconocimiento de las expresiones culturales diversas que vinculó a un grupo de artistas y representantes culturales de las poblaciones afrodescendientes e indígenas que dieron como resultado un primer esbozo del plan de acción 2016 con estos grupos poblacionales, construyendo desde las dimensiones del arte propuestas sólidas e impactantes que podrán ser apoyadas económicamente, proyectos de gran impacto a corto, mediano y largo alcance.

En el 2015 a través del Programa Distrital de Estímulos el IDARTES entregó recursos por un total de \$4.464.182.845 reflejados en un total de 447 estímulos en las diferentes dimensiones del arte, beneficiando directamente un total de 2.008 personas.

El pasado 29 de febrero de 2016 se realizó el lanzamiento del portafolio del programa distrital de estímulos.



En lo que refiere al PIGA, en el periodo noviembre de 2015 – marzo de 2016, se publicó un informe en el cuarto trimestre donde se definieron las actividades del Plan de Acción, las cuales relacionan a continuación:

### **Programa Uso Eficiente del Agua:**

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia  
Tel: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)  
Info: Línea 195

- Se realizó el seguimiento de los consumos de las sedes, escenarios y CLAN.
- Se efectuó la visita de la auditoría ambiental en cuya evaluación tiene un 79% de implementación del programa uso eficiente del agua.

### Programa Uso Eficiente de la Energía:

- Se realizó el seguimiento de los consumos de las sedes, escenarios y CLAN
- Se efectuó la visita de la auditoría ambiental en cuya evaluación tiene un 90% de implementación del Programa de Uso Eficiente de Energía.

### Gestión Integral de Residuos

#### Residuos Aprovechables:

- En el cuarto trimestre se efectuó la entrega de material aprovechable a la Asociación de recicladores ARBO un total de 1236,6 kilos

MES	KG
Octubre	512,5
Noviembre	456,3
Diciembre	266,8
<b>Total</b>	<b>1235,6</b>

Respecto a la visita de la auditoría ambiental, se obtuvo un porcentaje de evaluación del 80% en la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos en el subcomponente de Residuos Ordinarios.

### Gestión Integral de Residuos

#### Residuos Peligrosos:

En el cuarto trimestre se efectuó la entrega correspondiente a residuos, discriminados de la siguiente manera:

TIPO DE RESIDUO	KG	DESTINACION
Luminarias	5,83	Biogestión
Baterías Plomo – Ácido	484	Mac - Jhonson

<b>Total</b>	<b>489,83</b>
--------------	---------------

Respecto a la visita de la auditoría ambiental, se obtuvo un porcentaje de evaluación del 76% en la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos en el subcomponente de Residuos Peligrosos.

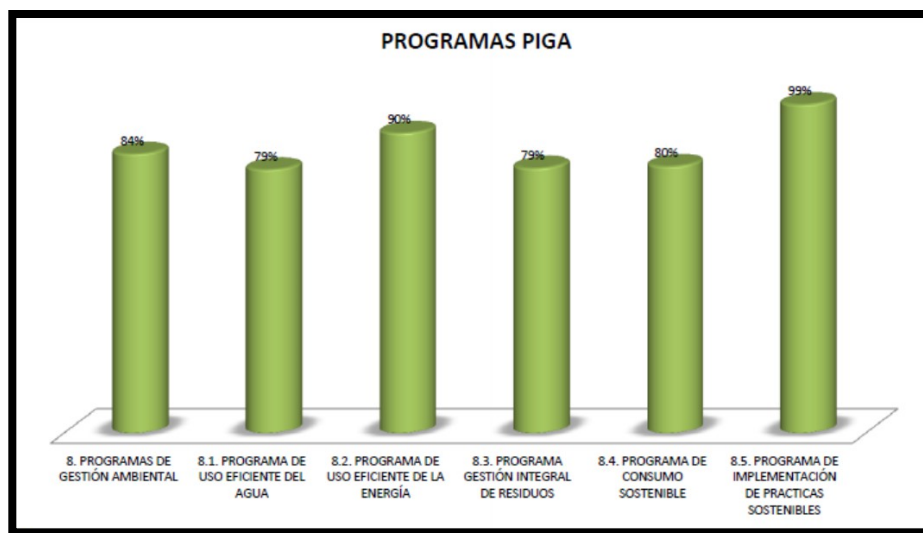
### Compras sostenibles:

- Respecto a la evaluación de este componente obtuvo un 80% de implementación.

### Implementación de Prácticas Sostenibles:

Formalización de la Guía de Implementación para Política de Cero Papel

A continuación se presenta el resumen de los resultados de la Auditoría Ambiental.



FUENTE: Informe de Implementación del PIGA – Cuarto Trimestre de 2015

Frente al mejoramiento de las condiciones ambientales el IDARTES emitió la Circular 004 de marzo, en el cual se establecieron directrices para el uso de papel en la entidad, de igual manera se realizó el levantamiento de los principales riesgos ambientales identificados por la entidad, para un adecuado manejo de estos riesgos se han diseñado mecanismos a través de la divulgación de TIPS en el boletín interno.

### MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones frente a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, así:

- Se adoptaron (35) nuevos documentos en el SIG entre los que se encuentran: Procedimientos, Reglamentos, guías, los cuales se relacionan a continuación

TIPO DE DOCUMENTO	ACTUALIZADO	NUEVO
Procedimientos	4	5
Planes	0	1
Guías	0	1
Formatos	9	13
Portafolio de Bienes y Servicios	0	1
Reglamento	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>22</b>

- Entre los documentos actualizados y adoptados se resalta la adopción del Plan de Comunicaciones, del Portafolio de Bienes y Servicios, el procedimiento de auditorías internas del SIG y sus formatos anexos

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Durante el periodo evaluado se presentó cambio del Director del Instituto en razón al cambio de Administración, de igual manera el Subdirector Administrativo y Financiero y los Gerente de Literatura y Danza presentaron su renuncia, del cual a la fecha solamente se ha nombrado el cargo de Subdirector Administrativo y los cargos de Gerente actualmente se encuentran en encargo con el personal con el que cuenta el instituto.

### POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Se evidencian políticas de operación en cada uno de los procedimientos establecidos para cada uno de los procesos con que cuenta la entidad, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. De igual manera se encuentran políticas de operación definidas desde la plataforma estratégica de la entidad.

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A la fecha de seguimiento los (14) proceso del instituto cuentan con Mapa de Riesgos. La Oficina Asesora de Planeación y con el acompañamiento área de



Control Interno ha adelantado ajustes a las matrices para el levantamiento de los mapas de riesgos. De igual manera se convocó a los líderes de cada uno de los subsistemas establecidos en la NTD-SIG con el fin de buscar establecer una sola matriz de riesgos que consolide los riesgos de cada uno de estos subsistemas y no varias matrices alojadas en diferentes dependencias.

A la fecha de corte se realizó la actualización del mapa de Riesgos del proceso de Atención al Ciudadano y se está en proceso el seguimiento a los planes de manejo de riesgos como insumo para la actualización de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos.

### **DEBILIDADES**

Las actividades de divulgación de la gestión ética se disminuyeron de manera significativa, es importante que el grupo de gestores éticos adelante acciones de manera articulada con el área de Talento Humano, con el fin de que en la presente vigencia el Código de Ética sea actualizado, buscando la participación de todos los servidores públicos que prestan sus servicios al instituto.

Las capacitaciones realizadas en el periodo evaluado principalmente fortalecen la gestión del instituto en materia de Salud Ocupacional, sin embargo no se fortalecen las competencias laborales que buscan mejorar el desempeño de los funcionarios de planta del Instituto de conformidad con la normatividad vigente.

En cuanto a los acuerdos de gestión establecidos para la vigencia 2015, de conformidad con lo reportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el seguimiento a los Acuerdos de Gestión suscritos con los subdirectores, Gerentes y Asesores, el reporte de las acciones por cada uno de los responsables no es adelantado de manera oportuna.

El manual de funciones de la Entidad fue ajustado en la vigencia anterior de conformidad con lo establecido artículo 2.2.3.5 del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública” y Artículo 9 del Decreto 2484 de 2014, sin embargo en verificaciones posteriores adelantadas por cada uno de las personas que ubican los cargos de carrera y empleados públicos, se ha evidenciado que se realizaron cambios restringiendo los perfiles de conformidad con el manual anterior y se realizaron cambios a las funciones sin que se haya conformado un equipo de trabajo idóneo para adelantar esta actividad de conformidad con lo indicado en la guía expedida por el DAFP para este tema.

Es importante que al interior del instituto se implementen mecanismos a través de los cuales sea posible recopilar las sugerencias y recomendaciones de los servidores de la entidad ya que actualmente no existe un mecanismo que permita recopilar esta información.

La oficina Asesora de Planeación trabajo de manera coordinada con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, en el proceso de actualización de los mapas de riesgos por proceso del instituto, sin embargo aún la entidad se encuentra en proceso de actualizar su Política de Administración de Riesgos con el fin de definir particularidades propias del instituto para la correcta administración del riesgo.

Pese a que el Instituto cuenta con mecanismos para la divulgación del Sistema Integrado de Gestión, aún se presentan dificultades asociadas a su socialización, lo anterior debido a la alta rotación del personal y al desinterés mostrado por algunos funcionarios en los temas relacionados con el SIG.

A pesar de que ya se cuenta con un procedimiento y formato que permite formular indicadores que a su vez permitan la medición del desempeño de los procesos, a la fecha aún se cuentan procesos que no tienen indicadores adoptados y por lo tanto las mediciones, aún evidencian dificultades en la medición del desempeño de los procesos.

## MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### FORTALEZAS

#### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

##### AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN:

A la fecha de corte del presente informe se realizó por parte del equipo de control interno el seguimiento a los planes de manejo de riesgos y verificando la puesta en marcha de las autoevaluaciones por parte de los responsables de las acciones allí suscritas, se evidenció que solo cuatro (4) procesos de los (13) que a 31 de diciembre contaban con sus mapas actualizados realizaron el segundo ejercicio de autoevaluación.

A la fecha (11) procesos tienen plan de mejoramiento por procesos suscritos de los cuales cinco (5) adelantaron el proceso de autoevaluación, sin embargo el equipo de control interno realizó el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes. De conformidad con el seguimiento que actualmente se encuentra adelantando el equipo de Control Interno el Plan de Mejoramiento cuenta con (72) acciones de las cuales (56) se encuentran en estado abierto y las restantes se cierran debido a su cumplimiento y efectividad.

Como se había indicado en el componente Direccionamiento Estratégico, como parte de las autoevaluaciones de los procesos se han realizado en el periodo evaluado la actualización de (35) documentos del SIG de los cuales (22) son nuevos.

#### COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

##### AUDITORÍA INTERNA

Durante el mes de enero de la presente vigencia el equipo de control interno adelantó la conformación del Plan Operativo Anual de Control Interno – POACI o Plan Anual de Auditorías el cual fue debidamente aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno en su sesión del pasado 5 de febrero de 2016 y remitido a la Alcaldía Mayor de Bogotá de conformidad con los lineamientos impartidos por la Secretaría General de la Alcaldía.

Durante los meses de noviembre de 2015 a Febrero de 2016 se han adelantado las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- Evaluación al proceso Apropiación de las Prácticas Artísticas - Gerencia de Danza.
- Evaluación al Proceso Fomento a las Prácticas Artísticas – Área de Producción.
- Decreto 371 de 2010. - Proceso Atención al Ciudadano.
- Decreto 371 de 2010. - Proceso Participación Ciudadana.
- Evaluación a la Gestión del Talento Humano – Nomina.
- Evaluación del proceso de gestión documental.
- Evaluación Convenio 562 de 2015 - Casa de Poesía Silva.
- Seguimiento al comité de Conciliación y Daño Antijurídico.
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Vigencia 2015.
- Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2015.
- Evaluación a la Gestión por Dependencias.
- Informe de Seguimiento de PQRS del segundo semestre de 2015.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Institucional.
- Seguimiento al Cumplimiento de la Directiva 003 de 2013.
- Informe por Denuncia de Corrupción - Programa CLAN.

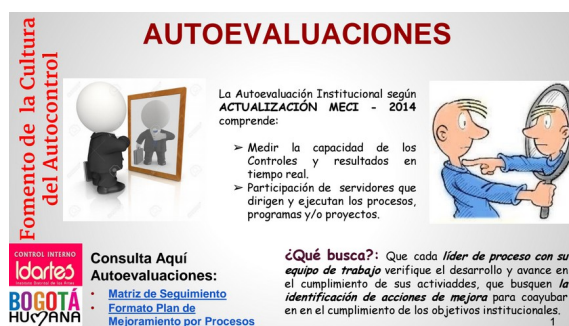
De igual manera se encuentran en proceso las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- Evaluación al Convenio Interadministrativo 1196 de 2015 suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes y Secretaria Distrital de Gobierno.
- Evaluación del Proyecto 795 – Fortalecimiento a las Prácticas Artísticas.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos
- Seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos.

Es importante anotar que para el mes de Febrero se dio inicio a la Auditoria de Regularidad PAD 2016 Vigencia 2015, la cual cuenta con un equipo conformado por (8) Auditores, que evalúan la gestión del Instituto correspondiente a la vigencia 2015.

Adicional a las evaluaciones adelantadas por el Equipo de Control Interno se han realizado compañías con el fin de Fomentar la Cultura del Autocontrol en los funcionarios del Instituto, remitidas a través del Boletín Interno y de la nueva Intranet.





## COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

### PLANES DE MEJORAMIENTO

De conformidad con el seguimiento adelantado por el equipo de control interno al Plan de Mejoramiento por Procesos el mismo contaba con (59) acciones, de las cuales producto del seguimiento se realizó el cierre de (26) acciones correspondiente al 44%.

Para el plan de mejoramiento institucional actualmente cuenta con (66) acciones de las cuales (45) tienen fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2015. De igual manera, el equipo de control interno realizó la actualización de los formatos en los cuales se reporta el Plan de Mejoramiento de conformidad con los requerimientos

del ente de control. De conformidad con el último seguimiento adelantado el nivel de efectividad del plan se ubica en el 84.58%.

## DEBILIDADES

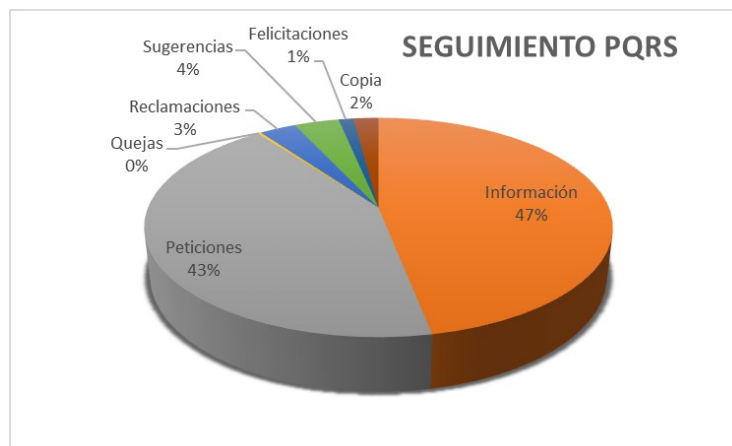
- A pesar de los requerimientos adelantados por el Equipo de Control Interno para realizar las autoevaluaciones a los Planes de Manejo de Riesgos y de Mejoramiento, aun se evidencian debilidades en la realización de las autoevaluaciones.
- Es necesario adelantar campañas que permitan a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo generar espacios que permitan realizar el ejercicio de la autoevaluación, a través de ellas se establece la identificación de acciones que permitan propender por la mejora continua de cada uno de los procesos con los que cuenta el Instituto.
- Se evidencian debilidades en la oportunidad con la que se realizan las mediciones del desempeño de los procesos, ya que los líderes de los mismos no realizan dicho reporte de manera oportuna y a 29 de febrero aun se encuentran procesos sin reportar dicha información.
- A pesar de dar cumplimiento de manera satisfactoria del Plan Operativo Anual de Control Interno de la Vigencia 2015, aun se presentan debilidades por ausencia de personal en el área de Control Interno, lo que limita el alcance del actuar del área.
- Es necesario que se elabore un informe consolidado de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y de igual manera se adopten unos planes de mejoramiento individual que permitan el mejoramiento de la función pública de los funcionarios del IDARTES.

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### FORTALEZAS

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

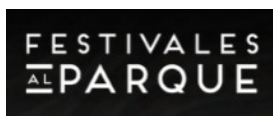
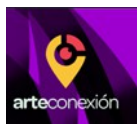
- La entidad viene cumpliendo con el registro y respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en los meses de noviembre de 2015 – enero de 2016 se recibieron 733 PQR's, de las cuales el, 46.93% corresponden a solicitudes de información y 42.84% a Derechos de Petición. Es importante indicar que la entidad cuenta con una profesional, quien se encargada del direccionamiento y acompañamiento relacionado con la gestión y respuesta de las peticiones interpuestas por los ciudadanos.



La entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación:

- **Páginas Web**

A la fecha Instituto cuenta con 18 páginas web en las cuales se reporta las informaciones artísticas y culturales del Instituto, algunas de las cuales se relacionan a continuación:



PREMIO  
LUIS CABALLERO

También es importante anotar que durante el periodo evaluado se realizó la actualización de la página web, con un diseño innovador y fresco:



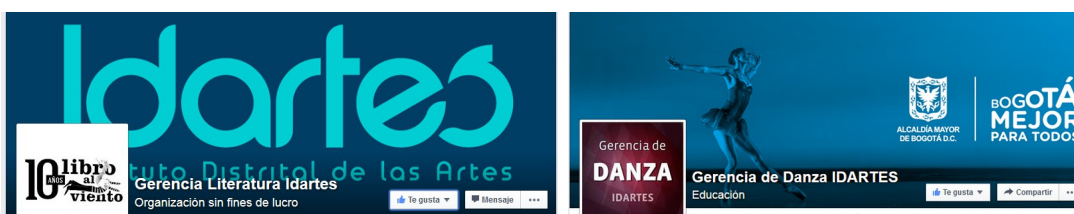
Es de anotar que de conformidad con la visita adelantada por la Procuraduría la Entidad se encuentra adecuando la entidad para que se realice la publicación de la información de conformidad con lo requerido en la norma.



Adicional a lo anterior se cuenta con 40 dominios, los cuales redirigen al ciudadano a micrositios de las páginas anteriormente relacionadas con el fin de posicionar las nuevas páginas que se vayan poner en producción.

- **Redes Sociales (Facebook, twitter, youtube, instagram, google+, pinterest).**

En las diferentes redes sociales el instituto tiene con 54 cuentas y en las cuales se han registrado 1.368.800 seguidores. Generando espacios de información relacionados principalmente con los eventos de carácter misional que adelanta el Instituto.



- Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión, comunicados de prensa, separatas, entre otros.)





A través de la página, redes sociales y piezas se han realizado publicidad de los eventos que realiza el instituto.

- **Punto de atención al Ciudadano:**

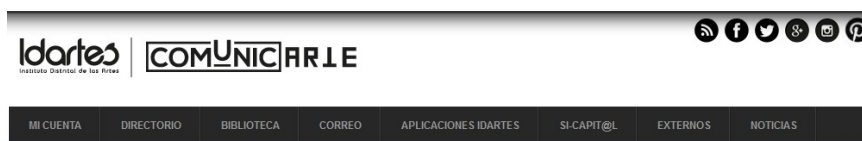
El cual se encuentra ubicado en la sede Casa Fernández

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con los siguientes canales de comunicación organizacional:

- Intranet
- Cartelera
- Boletín Interno
- Flash Informativos
- Correo interno y
- Pantallas.

Durante el periodo evaluado se realizó por parte del área de comunicaciones la actualización de la intranet, con el fin de renovar el diseño y permitir a los funcionarios una navegación más ágil, conectividad desde cualquier lugar.



En estos primeros meses del año se ha buscado que la INTRANET se posicione como el mecanismo de comunicación interna.



En el periodo evaluado se han publicado 12 Boletines Internos y 1 Flash Informativo.



De igual manera, en cada una de las sedes se cuenta con carteleras en las cuales se publica información institucional y la información de cada una de las sedes.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información:

- El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – Orfeo;
- Sistema de Información Administrativa SI- CAPITAL, este último en implementación. Sin embargo la nueva administración ha adelantado varias sesiones con el fin de buscar agilizar la implementación de los módulos pendientes de integración.
- Sistemas de Gestión Bibliográfica – PMB y KOHA; Sin embargo actualmente se encuentra adelantando la implementación de KOHA como único sistema de catalogación.
- SI-CLAN: busca compilar los datos de las coberturas de población atendida a través del programa CLAN, facilitando la consolidación de la información y aumentando la confiabilidad de los datos.



Si-Capit@l

koha

Para la vigencia 2015 el instituto se encuentra adelantando un nuevo desarrollo relacionado con el proyecto 915 “Promoción de la formación, apropiación y creación artístico en niños, niñas y adolescentes en los colegios de Bogotá”, con el cual se busca compilar los datos de las coberturas de población atendida, facilitando la consolidación de la información y aumentando la confiabilidad de los datos.

### DIFICULTADES

- A la fecha de seguimiento aún se encuentra información pendiente de publicar de conformidad con los requerimientos de la Ley de Transparencia y su Decreto reglamentario.

- Las Tablas de Retención Documental se encuentran adoptadas y sistematizadas en el Sistema de Información – ORFEO –, sin embargo se hace necesario fortalecer su socialización al interior de las dependencias. También es importante que los ajustes propuestos por el Consejo Distrital de Archivo sean socializados y aprobados por el Comité de Archivo.
- Para los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida es necesario adelantar el levantamiento de las Tablas de Retención Documental que permitan la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.
- Es necesario dar celeridad a la aprobación por parte del Comité de Archivo del Programa de Gestión Documental el cual es parte de lo requerido por la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia.
- Producto de la Revisión por la Dirección se estableció como aspecto a tener en cuenta la mejora en la comunicación entre el área de atención al ciudadano y el área de comunicaciones con el fin de ofrecer de manera adecuada y actualizada información acerca de los servicios y eventos que realiza el instituto.
- Frente al Sistema SI-Capital se han presentado dificultades principalmente en la implementación de los módulos SICO y PERNO debido a su parametrización y a la dificultad en el cargue de la información.

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del IDARTES se encuentra establecido de acuerdo con los parámetros definidos en el manual técnico del MECI anexo al Decreto 943 de 2014, se resalta la existencia de los elementos relacionados con:

- La adopción y la actualización a los procedimientos, formatos, guías, planes, el portafolio.
- Es importante resaltar que todos los Procesos cuentan con su mapa de riesgos, y actualmente se están adelantando las acciones para buscar la actualización de los mismos.
- Se ha dado continuidad y fortalecimiento al uso de canales de comunicación tales como páginas web, redes sociales y sistemas como el SDQS, para lograr una información en doble vía con la ciudadanía.
- De igual manera se resalta el cumplimiento de metas de la entidad que promedio llega al 93.2% y la ejecución presupuestal que llegó al 95,74%.

Las principales dificultades se presentan en los siguientes temas:

- Socialización de los elementos que integran el SIG,
- Dificultades asociadas a la implementación del sistema de información SI - CAPITAL debido a la existencia de módulos que presentan dificultad en su parametrización.
- La puesta en marcha del procedimiento adoptado para la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos.
- La incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.
- El levantamiento y adopción del Programa de Gestión Documental.
- En los reportes de avance frente al cumplimiento de los compromisos suscritos en los Acuerdos de Gestión se ha evidenciado debilidades en su reporte y diligenciamiento oportuno.



## RECOMENDACIONES

- Es importante que en el Plan de Capacitaciones que actualmente se encuentra en construcción se busque el fortalecimiento de las competencias laborales de cada uno de los funcionarios de carrera administrativa y demás funcionarios.
- Se considera necesario generar mecanismos efectivos que permitan dinamizar las actividades de construcción, medición y reporte de indicadores por procesos con destino a la Dirección General del Instituto.
- Es importante conformar grupos de trabajo al interior del instituto con el fin de adelantar una verificación de los Manuales de Funciones y realizar un ajuste de conformidad con las deficiencias detectadas en la última actualización de dichos manuales y generar espacios adecuados en los cuales el personal pueda hacer las observaciones pertinentes.
- Es recomendable implementar las Tablas de Retención Documental correspondientes a los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida, dicha actividad permite para la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.
- Dar continuidad a la publicación de la información relacionada con los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, lo anterior con el fin de brindar acceso a la información pública y transparente a los diferentes interesados.
- Fortalecer el componente de autoevaluación a través de la generación de espacios de trabajo y la socialización de mecanismos que permitan su implementación al interior del instituto.
- Es necesario generar mecanismos de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, ya que en ocasiones los funcionarios y demás personal, primero no tienen conocimiento del SIG y otros presentan desinterés frente al sistema.
- Continuar con las actividades de seguimiento de los acuerdos de gestión suscritos entre los diferentes Gerentes Públicos y la Dirección General del



Instituto, con dicho ejercicio se realiza una evaluación y grado de avance de los compromisos adquiridos a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales.

**NÉSTOR FERNANDO AVELLA. A**  
Asesor de Control Interno  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES